

Jonathan Gete Núñez, concejal de este Ayuntamiento y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Equo, presentan al Pleno de la Corporación para su debate y aprobación, si procede, la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Se van a cumplir dos años desde las pasadas elecciones municipales de mayo de 2015, periodo suficiente para poder evaluar y debatir sobre la evolución del municipio desde que el nuevo equipo de gobierno tomó posesión y sobre las necesidades que habrán de afrontarse en el corto y medio plazo.

La normalidad democrática, la transparencia en la gestión y el respeto a que los ciudadanos tengan una adecuada información se debería materializar en una rendición de cuentas, de forma contrastada, entre los distintos grupos políticos representados en el Ayuntamiento, sobre las grandes líneas de política municipal: Urbanismo, Sanidad, Movilidad, Educación, ...

Además de instituciones como el Congreso de los Diputados o las Asambleas regionales, son muchos los municipios de todos los tamaños y de diverso signo político en los que se celebran este tipo de debates, por entender que son instrumentos útiles para tomar el pulso a la vida municipal cada año y un elemento y ejemplo de transparencia y diálogo político sobre las cuestiones de interés para los ciudadanos en el futuro de su municipio.

En el grupo municipal de Izquierda Unida-Equo entendemos que la celebración de un debate de estas características en Aranda y en un horario adecuado para los vecinos, sería positivo para la democracia local, para seguir avanzando en la transparencia municipal y para acercar una mayor información a los vecinos y vecinas, invitando a su vez al tejido social arandino a participar mediante la presentación de preguntas o sugerencias, con carácter previo a este Pleno monográfico, así como mediante intervenciones de los vecinos tras la celebración del mismo.

Por lo anteriormente expuesto, el Pleno de la Corporación Municipal de Aranda de Duero,

ACUERDA:

- Que se celebre con carácter anual un Pleno extraordinario en horario de tarde sobre el estado del municipio en el que se debatan las grandes líneas de actuación municipal, de acuerdo con el esquema que consensuen los portavoces de los distintos grupos municipales representados en el Pleno.

- Que se incluya en el Reglamento Orgánico del Municipio de Aranda de Duero la celebración anual de un debate sobre política general que tendrá como objetivo “el análisis del progreso y bienestar del municipio, el examen de la gestión realizada por la Alcaldía del Ayuntamiento y el Equipo de Gobierno y el grado de desarrollo y cumplimiento de las diferentes políticas públicas en el último periodo”.

Fdo. Jonathan Gete Nuñez
Portavoz de Grupo Municipal IU-Equo

En Aranda de Duero a 19 de Mayo del 2017